

Santiago, 07 de julio de 2025
DE 03646-25

Señor
Eduardo Verdugo
Encargado Titular
AES Andes S.A.
Presente

Ref.: Desconexión forzada del transformador N°4 110/12 kV de S/E Central Maitenes

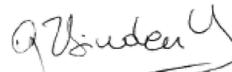
De mi consideración:

Me refiero a la desconexión forzada del transformador N°4 110/12 kV de S/E Central Maitenes, ocurrida a las 02:55 horas del día 31 de marzo de 2025, en la cual se vieron involucradas instalaciones de su representada.

Al respecto, con el objetivo de aclarar debidamente las causas y consecuencias de los eventos en cuestión, en conformidad con lo que establece el Título 6-7, y en particular, el Artículo 6-44 de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, y en virtud de las modificaciones aplicadas al proceso de los Estudios para Análisis de Falla, instruidas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles mediante las Resoluciones Exentas N°30989-2019 y N°30891-2019, solicito a usted remitir al Coordinador **antes de las 18:00 horas del día 14 de julio de 2025**, la siguiente información:

- Cronograma de trabajo detallado asociado a las medidas correctivas informadas: *"Implementación de alarma, por pérdida de alimentación, en re conectadores 12 kV de S/E Maitenes. Se espera tener implementado lo anterior a más tardar a fines del mes de agosto del presente año"*.
- Cronograma de trabajo detallado orientado a normalizar la estampa horaria de los relés de protección de los re conectadores de los paños E1, E2 y ET4 de S/E Central Maitenes.
- Normalización de la información técnica de los sistemas de protecciones faltantes del transformador N°4 110/12 kV de S/E Central Maitenes, en la plataforma Infotécnica del Coordinador.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Gretchen Zbinden V.
Subgerenta de Análisis y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:

Sr. Juan Pablo Kindermann - Encargado Suplente de la empresa AES Andes S.A.
DAOP/ngm